

Señores

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PROGRESO Y
DESARROLLO S.A TRANSPRODES.**

Accionistas de la compañía

Ciudad. -

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, de la compañía De Transporte De Carga Pesada Progreso y Desarrollo S.A TRANSPRODES y, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañía, me permito presentar a vuestra consideración este informe sobre la revisión contable practicada a los Estado Financieros correspondientes al Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2019.

He procedido a examinar los Estado Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los respaldo y soportes contables, respecto de los cuales debo de informar que luego del análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismo que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Además, he revisado los libros sociales de la compañía, esto es el libro de Actas, los talonarios de las acciones, todo lo cual es llevado conforme lo dispone la Ley De Compañías.

Sin otro particular que argumentar a los señores accionistas quedo de ustedes agradecido.

Cordialmente,



Nathalie Reyes
COMISARIO